

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Diseño de la enseñanza

Educación Ambiental Integral

Mesas de EAI del Nivel Inicial

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Diseño de la enseñanza

Educación Ambiental Integral

Mesas de EAI del Nivel Inicial



Introducción

El cuidado del ambiente es una constante en el Nivel Inicial y se viene trabajando con diferentes enfoques y desde distintas perspectivas.

La sanción de la Ley N° 27.621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral (EAI) en la República Argentina, marca un hito en las políticas públicas, y bajo este marco, se asume la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI) y la Estrategia Jurisdiccional de Educación Ambiental Integral (EJEAI) de la provincia de Buenos Aires como los principales instrumentos de planificación estratégica.

En particular, en el Nivel Inicial de la provincia de Buenos Aires, a partir de la actualización del Diseño Curricular se establece la EAI como perspectiva transversal a todas las áreas de enseñanza estableciendo lineamientos que hacen foco en la construcción de ciudadanías activas, participativas y comprometidas con el cuidado del ambiente.

Estos lineamientos se desarrollan en el Diseño Curricular y en los documentos pedagógicos posteriores con propuestas sobre la conformación de los espacios en los jardines en clave de paisaje y ciudadanía: las huertas jardín; los mariposarios o, como preferimos decirles, jardines de mariposas, mejor aún: "jardines de biodiversidad" que incluyen a los jardines de colibríes, colores y flores así como también el árbol y el bosque. Además incluimos como uno de los lineamientos fundamentales al árbol de las abuelas, itinerarios de infancias y memoria en donde la EAI se entrelaza con los Derechos Humanos; el árbol no es solo biodiversidad, es identidad, memoria y territorio.

A fin de profundizar el diálogo se organizan las Mesas Provinciales de EAI establecidas en la DISPO-2024-10-GDEBA-DPEINDGCYE. Se trata de un espacio plural, participativo y colaborativo en donde las experiencias, propuestas, prácticas y abordajes de las instituciones puedan ser puestas en común, pensadas y analizadas con la intención de instalar y consolidar la EAI en las propuestas educativas de los jardines de la provincia de Buenos Aires.

Análisis de los marcos normativos en torno a la construcción de la Mesa Provincial de Educación Ambiental Integral del Nivel Inicial

La ley 27621 establece:

La Educación Ambiental Integral es un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común.

Tener presente esta definición nos permite reflexionar sobre las propuestas que lejos deben de estar de las prácticas aisladas descontextualizadas del territorio en donde muchas veces se observan acciones como juntar tapitas, plantar árboles o criar mariposas como fines en sí mismos. Las Mesas de EAI son espacios donde las propuestas se comparten y se tensionan, se analizan teniendo presentes los marcos e intentando acompañar la transformación de esas prácticas aisladas en propuestas que modifiquen con un sentido crítico la forma de ser y estar en el mundo, ya que la que construimos hasta hoy dio como resultado, en palabras de Enrique Lef *“una crisis ambiental global de carácter civilizatorio que demanda repensar los modos de habitar el mundo y vincularnos con la naturaleza”*. Las Mesas de EAI buscan superar el “ecologismo ingenuo” o las “efemérides verdes” para pasar a proyectos institucionales sostenidos situados que tengan impacto real en toda la comunidad.

Para este fin, las tres escalas que nos propone el diseño curricular en la perspectiva de EAI, nos permite organizar las intervenciones pensando en lo comunitario, en lo institucional y en cada sala. Fortalecer estos tres niveles de intervención en relación a la territorialidad de las experiencias situadas, la articulación de diversos actores y las participación de la comunidad educativa, va en línea con lo que propone el acuerdo de Escazú (primer acuerdo regional ambiental de América Latina) sobre el derecho al acceso a la información y la participación pública. En el Nivel Inicial, esto se traduce en “escuchar las voces de las infancias” sobre los problemas de su barrio (basurales, falta de agua, falta de sombra, etc).

¿Que es la Mesa de EAI del Nivel Inicial?

Fundamentalmente es un espacio que se construye en base al hacer cotidiano de las instituciones en torno a la perspectiva de EAI. Un espacio que impulsa la reflexión de las prácticas e invita a articular el trabajo con instituciones y organismos locales, regionales y provinciales, siempre desde la mirada propia del nivel inicial y sin perder de vista los objetivos políticos pedagógicos establecidos en nuestro diseño curricular. Sabemos que no es una tarea sencilla pensar la integralidad de las perspectivas porque implica cuestionar nuestro propio accionar, implica entender que la crisis ambiental es una crisis de la sociedad global y como dice el manifiesto por la vida: *es una crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas*. Por esto la transversalidad de las propuestas deben atravesar el cotidiano de las instituciones y no

solo reflejarse cuando salimos a la huerta sino que repensar los materiales que usamos, los alimentos que consumimos, la manera en que celebramos un cumpleaños, o los desechos que generamos; en definitiva hacernos responsables de nuestras acciones pero con una mirada crítica del sistema que nos incita a consumir sin reflexionar de dónde provienen los productos, cómo se hacen, qué impacto tienen en el ambiente y qué hacemos con ellos cuando los descartamos.

¿Cómo se conforma la Mesa de EAI del Nivel Inicial?

La mesa de EAI del Nivel Inicial está conformada por 3 niveles: las mesas distritales, las mesas regionales y la mesa provincial.

Las mesas distritales son la representación más situada del abordaje de la perspectiva en cada territorio. Es un espacio de encuentro periódico de inspectoras, directoras y docentes representantes de las instituciones del distrito, en donde pueden participar también representantes municipales del área de educación y/o ambiente que faciliten la posibilidad de articulación con las políticas desarrolladas en el distrito así como también actores destacados de instituciones locales vinculadas a las temáticas ambientales. Juntos construyen herramientas para poder analizar de manera colaborativa, participativa y democrática las experiencias y, de esta manera, fortalecer sistematizar y multiplicar las prácticas pedagógicas más significativas. Las mesas distritales están compuestas por las inspectoras del nivel del distrito, junto a equipos directivos de instituciones que están impulsando la perspectiva de EAI y docentes referentes de otras instituciones que trabajan en el mismo sentido, teniendo en cuenta que las directoras y docentes deben representar distintas situaciones y abordajes de la temática así como distintas zonas geográficas del distrito. Se sugiere que el número de integrantes sea de 20 personas aproximadamente para garantizar la posibilidad del diálogo y el intercambio, teniendo siempre presente que, quienes son parte de la mesa representan a todas las instituciones del distrito y por lo tanto deben de generar los canales de comunicación para garantizar que lo trabajado llegue a la totalidad del territorio. Las herramientas de gestión que se proponen construir en las mesas distritales son: mapeo de instituciones, organismos y lugares significativos o de conflictos en el territorio; driver o padlet de proyectos institucionales del distrito, biblioteca y/o videoteca virtual de recursos; calendario ambiental compartido; etc. Calendarizar de forma conjunta nos permite pensar eventos como los que establece la Ley de Educación Ambiental Integral en su artículo 6°, el Compromiso Ambiental Intergeneracional, que es una oportunidad para que las instituciones den a conocer a toda la comunidad el abordaje de la perspectiva, no como una Promesa en la cual deban los niños y niñas jurar cuidar y defender el ambiente sino como una muestra de las acciones que la institución lleva adelante todos los días entorno al cuidado del ambiente y de esta manera sumar a toda la comunidad en este compromiso.

Las mesas regionales se conforman con una inspectora referente de cada distrito, junto a directoras y docentes que representan a las mesas distritales que conforman esa región, también podrán participar de las mismas representantes de organismos o instituciones relacionadas a la temática ambiental con influencia en toda la región como Acumar, Comirec, Inta, Opisu, etc. Al igual que en la mesa distrital, se sugiere que la mesa regional esté integrada por 20 personas aproximadamente. La tarea es la puesta en común de las experiencias significativas de cada distrito, las propuestas de los espacios ambientales como reservas, eco parques y lugares a donde las instituciones pueden realizar salidas educativas.

La Mesa no es solo un espacio de intercambio de experiencias, sino un dispositivo de acompañamiento pedagógico. En ella, el rol de los equipos de supervisión y los referentes de EAI es clave para traducir la norma en situaciones didácticas que respeten la transversalidad de las propuestas, en cada una de las áreas.

La Mesa Provincial de EAI del Nivel Inicial, tal como lo establece el artículo 1° de la disposición, se deberá *“conformar con autoridades educativas, entre ellas, equipos de supervisión, directivos, docentes, referentes del campo académico, de la sociedad civil vinculados a esta temática, como también a asociaciones ligadas a la defensa de los derechos de la infancia y de la niñez”*. Según el artículo 2° su propósito es: *“promover la implementación de proyectos institucionales, distritales y regionales en torno a la EAI. Así como también sistematizar y multiplicar experiencias educativas en torno a la EAI”*. La misma se realizará una vez conformadas todas las mesas distritales y regionales de EAI del Nivel Inicial de la provincia de Buenos Aires.

Huellas territoriales: Experiencias situadas y construcción de saberes en las Mesas de EAI

Las experiencias que se comparten en este apartado no pretenden ser modelos cerrados ni recetas a replicar, sino huellas de un camino iniciado en las Mesas de EAI. Son prácticas que han logrado ‘tensionar’ lo cotidiano para transformar acciones aisladas en proyectos institucionales con sentido crítico. A través de estos relatos, visibilizamos cómo las instituciones del Nivel Inicial asumen el compromiso ético de formar ciudadanías capaces de repensar su vínculo con la naturaleza y el territorio.

El jardín 910 de San Vicente, realizó una transformación institucional impulsada por la perspectiva de EAI. Se vieron interpelados por el diseño curricular y por el documento: “Una mirada desde el paisaje y la ciudadanía” (2023) en donde nos invita a preguntarnos: *¿qué paisajes habitan nuestras infancias?, ¿qué propuestas ofreceremos en términos de enseñanza?, ¿cuál es el paisaje de las áreas exteriores de los jardines?, ¿cómo pensamos la relación entre el “adentro”, de lo construido, y el “afuera”, el aire libre como un todo?* A partir de allí el patio en donde antes no sucedía nada se convirtió en “La pradera de los sueños”, un lugar que logró transformar el paradigma del sentido común que asocia el espacio al aire libre con el pasto corto como sinónimo de limpieza y orden, a un jardín de islas de biodiversidad con senderos de plantas nativas, silvestres y aromáticas que fueron creciendo junto con la curiosidad de niños y niñas que pudieron observar y vivenciar cómo la vida fue ocupando ese espacio y brindándoles nuevas y diversas oportunidades de aprendizaje. *“Durante las mesas distritales y regionales se pudo obtener mucha experiencia pedagógica de otras instituciones que enriquecieron y fortalecieron nuestro proyecto institucional”*, relata la directora de la institución. A su vez, también, se generaron nuevas articulaciones con OPISU (Organismo Provincial de Integración Socio Urbana) y guardaparques de la Reserva de San Vicente, que les brindaron recursos e insumos que acompañaron la consolidación de la propuesta ante toda la comunidad educativa.

La Mesa Distrital de Ituzaingó en la región 8 construyó un formato de organización singular en la que 4 referentes representan a las instituciones de diversas zonas del distrito, esto les permite una comunicación más fluida y periódica así como la cercanía al territorio. Además realizan los encuentros presenciales de la mesa en donde participan todas las instituciones del distrito. De las mismas participaron la secretaria de ambiente del municipio y el INTA Jardín Botánico Arturo E. Ragonese, con quienes se articuló una propuesta de creación de corredores biológicos para cuidar y aprender. Esta propuesta surge en base a que varias Instituciones ya venían trabajando sobre jardines de mariposas y colibríes; y poder ampliar la

propuesta con la participación de la comunidad educativa al barrio y a toda la biodiversidad nativa asegura la formación de ciudadanos críticos y participativos que se saben capaces de transformar el territorio en lugares más sanos y diversos.

Finalmente, pero sin desconocer la gran cantidad de experiencias significativas que se siguen desarrollando en cada una de las mesas, resulta emblemática la experiencia del Jardín N° 918 de Presidente Perón, donde el proyecto institucional "Casa de Semillas" se entrelazó con la propuesta provincial "El árbol de las Abuelas, itinerarios entre infancias y memorias". Lo que comenzó como el cuidado de un ejemplar de Acacia Carnaval entregado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, envuelto en poética y literatura se convirtió en una Red de trabajo que permitió multiplicar la propuesta a todos los jardines del distrito. Los niños y niñas del Jardín, entre cosecha de semillas, lecturas compartidas, siembra y cuidado fueron preparando los plantines y el entramado que se fué construyendo con instituciones como: Huerta Niño, la cooperativa agroecológica Co.P.A. (Cooperativa de Producción Agroecológica) y toda la comunidad educativa fortalecieron la propuesta para llevarla adelante. Esta estructura se puso a disposición en la mesa distrital de EAI permitiendo socializar estos recursos y de esta manera multiplicar la experiencia.

Conclusión: la Mesa como tejido vivo y horizonte de posibilidad

En definitiva, la conformación de las Mesas de EAI en el Nivel Inicial de la Provincia de Buenos Aires no constituye un fin en sí mismo, sino el dispositivo político-pedagógico necesario para que la Perspectiva de EAI se haga territorio. Como hemos visto en las huellas de San Vicente, Ituzaingó y Presidente Perón, estas instancias permiten que la "crisis civilizatoria" se transforme en oportunidad para repensar el mundo desde el patio del jardín. Al tramar saberes entre instituciones, organismos del Estado y organizaciones de la comunidad, garantizamos que el derecho a un ambiente sano sea, ante todo, un derecho a la participación y a la esperanza compartida. En ese gesto de sembrar una Acacia Carnaval o proteger una "isla de biodiversidad", las infancias bonaerenses y sus docentes no solo habitan el paisaje, sino que lo transforman, construyendo hoy la ciudadanía democrática que nuestra casa común reclama con urgencia.

Bibliografía

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), Dirección Provincial de Educación Inicial (DPEI) (2022). **Diseño Curricular para la Educación Inicial.**

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), Dirección Provincial de Educación Inicial (DPEI) (2023). **Educación Ambiental Integral. Una mirada desde el paisaje y la ciudadanía.**

Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), Dirección Provincial de Educación Inicial (DPEI) (2023). **El árbol de las abuelas, itinerarios entre infancias y memoria.**

Leff, E. (2012) "Pensamiento Ambiental Latinoamericano: patrimonio de un saber para la sustentabilidad". En Environmental Ethics Journal; Texas: Centro de Filosofía Ambiental de la Universidad del Norte de Texas; Estados Unidos.

Ley 26.721 (2021). Ley para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina. **Boletín oficial de la República Argentina.**

Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) (2023). **Estrategia Jurisdiccional de Educación Ambiental Integral de la Provincia de Buenos Aires.**

Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (2022). **Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral.**

Naciones Unidas (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. CEPAL. **Acuerdo de Escazú**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2002). **Manifiesto por la vida: Por una ética para la sustentabilidad. PNUMA.**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL

